

Términos de narración para el examen de mitad de periodo: PNUD-GEF Proyecto Entregando Múltiples beneficios Ambientales Globales, Mediante el Manejo Sostenible de los Paisajes Productivos

1. INTRODUCCIÓN

Estos son los Términos de Referencia (ToR) del Examen de Mitad de Periodo (MTR por sus siglas en inglés) de PNUD-GEF para el proyecto ordinario o de tamaño mediano denominado Entregando Múltiples Beneficios Ambientales Globales, mediante el Manejo Sostenible de Paisajes Productivos (N° PIMS), implementado a través de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente)/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se llevará a cabo en 2019. El proyecto se inició el 24 de febrero de 2015 y actualmente se encuentra en su 2.5 año de ejecución. En consonancia con la Guía para MTR de PNUD-GEF, este proceso de examen de mitad de periodo dio comienzo antes de la presentación del Segundo Informe de Ejecución del Proyecto (PIR). En los presentes ToR se fijan las expectativas para el actual MTR. El proceso del MTR debe seguir las directrices marcadas en el documento Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF.

http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/midterm/Guidance_Midterm%20Review%20SP_2014.pdf.

2. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DEL PROYECTO

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente), en conjunto con la Secretaría de Agricultura y Ganadería, (SAG) y en coordinación con socios claves se plantearon el objetivo de reducir los impactos ambientales de la ganadería extensiva en Honduras, específicamente en dos eco-regiones del país, con la ejecución del Proyecto Entregando Múltiples beneficios Ambientales Globales, Mediante el Manejo Sostenible de los Paisajes Productivos. El Proyecto es financiado con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) - GEF (por sus siglas en inglés) y fondos de co-financiamiento, la agencia implementadora a nivel nacional el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora del proyecto **“Entregando múltiples beneficios ambientales globales mediante el manejo sostenible de los paisajes productivos” (Proyecto Paisajes Productivos)**.

El Proyecto se ejecuta en dos ecoregiones prioritarias del país que están severamente amenazadas por presiones de los sistemas locales de producción, una en el departamento de Yoro y noroeste de Olancho y otra en los departamentos de Valle y Choluteca, los cuales fueron seleccionados considerando que cumplen con los siguientes criterios establecidos en el diseño de la Propuesta del Proyecto: (i) Contienen gran diversidad de condiciones biofísicas, productivas y socioeconómicas; (ii) Están relativamente insertadas en mercados nacionales para la carne y productos lácteos y las condiciones de gobernabilidad están relativamente desarrolladas y (iii) Promueven una oportunidad de generar beneficios ambientales globales significativos, dada su ubicación estratégica con tres áreas protegidas importantes y que están amenazados por actividades ganaderas.

La duración del Proyecto es 2.5 años a partir de la fecha en los cuales se planifica cumplir con dos componentes:

1. Establecer condiciones propicias favorables (políticas, mercados y finanzas) para la entrega de beneficios ambientales globales múltiples en paisajes manejados.
2. Entrega de beneficios ambientales globales múltiples (la conservación de la biodiversidad, reducida degradación de tierra, reducidas emisiones de carbón y mayores reservas de carbono) en paisajes de producción.

El Proyecto apoyará la generación de beneficios ambientales globales múltiples (GEBs por sus siglas en inglés) mediante un enfoque ecosistémico y de desarrollo sostenible, para mitigar las amenazas a la biodiversidad por sistemas productivos ganaderos tradicionales, vinculando diversos sectores, involucrando múltiples actores y trabajando a nivel de paisajes, reconociendo las complejas interacciones que se encuentran detrás de los impactos de los sistemas productivos extensivos en el medio ambiente. El objetivo general del proyecto es incorporar consideraciones de conservación de la biodiversidad, manejo sostenible de las tierras y captura de carbono en los agrosistemas meta, mediante la ejecución de buenas prácticas e inserción de tecnologías, para mejorar la unidad productiva. El proyecto logrará esto removiendo las barreras críticas relacionadas con políticas, mercados, finanzas, gobernabilidad, la planificación del manejo de recursos y con apoyo técnico.

La estrategia implementada por el Proyecto es la adopción por los ganaderos de prácticas mejoradas para el manejo silvopastoril en fincas, que combinan la viabilidad económica mejorada con la generación de beneficios ambientales en la finca (en términos de la biodiversidad y el mantenimiento del potencial de largo plazo de los recursos de suelos y vegetación para generar bienes y servicios ambientales), con el respaldo de mecanismos del mercado, finanzas y la gobernabilidad, con la participación de las siguientes instituciones, Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras.

El presupuesto total del Proyecto está distribuido de la siguiente manera: (USD) 3.080.455.00 (recursos asignados); 190.450.00 (Contrapartida); 17.331.458.88 (Co-financiamiento).

Al finalizar las acciones del Proyecto se espera que los impactos se materialicen en la generación de beneficios ambientales globales por medio de servicios del agro-ecosistema, mediante la producción y comercialización de carne y leche proveniente de sistemas de ganadería sostenible que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación y la degradación forestal, impulsando los procesos de desarrollo sostenible del país.

3. OBJETIVOS DEL MTR

El MTR evaluará los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto, analizando las primeras señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y conseguir los resultados deseados. El MTR revisará también la estrategia del proyecto y sus riesgos a la sostenibilidad.

4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DEL MTR

Los datos aportados por el MTR deberán estar basados en información creíble, confiable y útil. El equipo del MTR examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación (p. ej. PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Política de Protección Medioambiental y Social del PNUD, Documento del Proyecto, informes de proyecto como el Examen Anual/PIR, revisiones del presupuesto del proyecto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro material que el equipo considere útil para este examen basado en datos objetivos). El equipo del MTR analizará la Herramienta de Seguimiento del área de actuación del GEF al inicio del proyecto, enviada a este organismo con la aprobación del CEO, y la Herramienta de Seguimiento a mitad de ciclo, la cual debe ser completada antes de iniciarse la misión de campo del MTR.

Del equipo que lleve a cabo el MTR se espera que siga un enfoque colaborativo y participativo¹ que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable o Coordinador de Operaciones del GEF (*Operational Focal Point*), la(s) Oficina(s) de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD-GEF y otras partes interesadas clave.

La implicación de las partes interesadas resulta vital para el éxito del MTR². Dicha implicación debe incluir entrevistas con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto, entre los que están: las agencias implementadoras, los funcionarios de mayor rango y el equipo de tareas/sus jefes, expertos de relieve y consultores en el área que ocupa el proyecto, la Junta del Proyecto, partes interesadas, representantes académicos, gobiernos locales, OSC, etc. Asimismo, está previsto que el equipo del MTR realice misiones de campo a Noroeste de Olancho, Yoro, Valle y Choluteca, incluyendo a los siguientes sitios: Escuelas de Campo, parcelas demostrativas, bancos de germoplasma, viveros, plataformas locales de ganadería sostenible.

El informe final del MTR debería contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para el examen.

5. ÁMBITO DETALLADO DEL MTR

El equipo del MTR evaluará las siguientes cuatro categorías de progreso del proyecto. Para unas descripciones más amplias véase la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF* (Guidance For Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects).

i. Estrategia del proyecto

Diseño del proyecto:

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.
- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes?
- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país. Comprobar la propiedad nacional del proyecto. ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país (o de los países participantes en el caso de proyectos multipaís)?
- Analizar los procesos de toma de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas véase *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*.
- Recomendar aspectos para su mejora, en todas las áreas analizadas, principalmente en los indicadores.

¹ Para ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de seguimiento y evaluación, véase [UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring & Evaluating Results](#), 05 Nov 2013.

² Para más información sobre la implicación de las partes interesadas en el proceso de Seguimiento y Evaluación, véase [UNDP Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results](#), Capítulo 3, pág. 93.

Marco de resultados/marco lógico:

- Acometer un análisis crítico de los indicadores y metas del marco lógico del proyecto, evaluar hasta qué punto las metas de mitad y final de periodo del proyecto cumplen los criterios "SMART" (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.
- ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?
- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorizarse de forma anual.
- Asegurar un seguimiento efectivo de los aspectos más amplios de desarrollo y de género del proyecto. Desarrollar y recomendar los indicadores de 'desarrollo' SMART, que deberán incluir indicadores desagregados en función del género y otros que capturen los beneficios de desarrollo.

ii. Progreso en el logro de resultados

Análisis del progreso en el logro de resultados:

- Revisar los indicadores del marco lógico y compararlos con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto mediante la Matriz de progreso en el logro de resultados y vincular la contribución de los mismos al CPD del país, en función de lo establecido en la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*; reflejar los avances siguiendo el sistema de colores "tipo semáforo" basado en el nivel de progreso alcanzado; asignar una valoración del progreso obtenido a cada resultado; efectuar recomendaciones desde las áreas marcadas como "No lleva camino de lograrse" (rojo).

Tabla 1. Matriz de progreso en el logro de resultados (resultados obtenidos en comparación con las metas para el final del proyecto)

Estrategia del proyecto	Indicador ³	Nivel inicial de referencia ⁴	Nivel en el 1er PIR (auto-reportado)	Meta a Mitad de Período ⁵	Meta a Final de Proyecto	Nivel y evaluación a Mitad de Período ⁶	Valoración de los logros conseguidos ⁷	Justificación de la valoración
Objetivo:	Indicador (si es aplicable):							
Resultado 1:	Indicador 1:							
	Indicador 2:							
Resultado 2:	Indicador 3:							
	Indicador 4:							
	Etc.							
Etc.								

Código para la Evaluación de los Indicadores

Verde= Logrado	Amarillo= Camino de lograrse	Rojo= No lleva camino de lograrse
----------------	------------------------------	-----------------------------------

Además del análisis de progreso en la consecución de resultados:

- Comparar y analizar la Herramienta de Seguimiento del GEF al nivel inicial de referencia con la completada inmediatamente antes del Examen de Mitad de Periodo.

³Completar con datos del marco lógico y los cuadros de mando

⁴ Completar con datos del Documento del Proyecto

⁵ Si está disponible

⁶ Colorear sólo esta columna

⁷ Usar la escala de valoración del progreso en el logro de resultados con sus 6 puntos: AS, S, MS, MI, I, AI

- Identificar las restantes barreras al logro de los objetivos del proyecto en lo que resta hasta su finalización.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

iii. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

Mecanismos de gestión:

- Analizar la eficacia general en la gestión del proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto. ¿Se han realizado cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? Recomendar áreas de mejora.
- Analizar la calidad de la ejecución por parte del Organismo ejecutor/Socio(s) en la Ejecución y áreas de mejora recomendadas.
- Analizar la calidad del apoyo proporcionado por el Organismo Asociado del GEF (PNUD) y recomendar áreas de mejora.

Planificación del trabajo:

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
- ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así, ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados?
- Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.

Financiación y cofinanciación:

- Evaluar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones.
- Analizar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.
- ¿Cuenta el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Dirección tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
- A partir de la información contenida en la tabla de seguimiento de la cofinanciación que hay que rellenar, ofrecer comentarios sobre la cofinanciación. ¿Se utiliza la cofinanciación estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto? ¿Se reúne el Equipo del Proyecto regularmente con todos los socios en la cofinanciación a fin de alinear las prioridades financieras y los planes de trabajo anuales?

Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto:

- Analizar las herramientas de seguimiento usadas actualmente. ¿Ofrecen la información necesaria? ¿Involucran a socios clave? ¿Están alineadas con los sistemas nacionales o incorporadas a ellos? ¿Usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?
- Analizar la gestión financiera del presupuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos con eficacia?

Implicación de las partes interesadas:

- Gestión del proyecto: ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?

- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?

Información:

- Analizar los mecanismos empleados por la Dirección del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo de Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del GEF (p. e: ¿qué medidas se han tomado para abordar los PIR con valoraciones bajas, cuando sea aplicable)?
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

Comunicación:

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿Existe una comunicación regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
- Examinar la comunicación externa del proyecto: ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?
- A efectos informativos, redactar un párrafo de media página que resuma el progreso del proyecto hacia los resultados en términos de su contribución a la generación de beneficios relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente global.

iv. Sostenibilidad

- Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el Examen Anual del Proyecto/PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos de ATLAS son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicadas son adecuadas y están actualizadas. En caso contrario, explicar por qué.
- Asimismo, evaluar los siguientes riesgos a la sostenibilidad:

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del GEF (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)?

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto? ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Documenta el Equipo del Proyecto las lecciones aprendidas de manera continuada? ¿Se

comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?

Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:

- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.

Riesgos medioambientales a la sostenibilidad:

- ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?

Conclusiones y Recomendaciones

El equipo del MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y pruebas realizadas⁸.

Las recomendaciones deberían ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas que deberán ser específicas, cuantificables, conseguibles y relevantes. Se debería incluir una tabla de recomendaciones dentro del informe ejecutivo del informe. Para más información sobre la tabla de recomendaciones, véase *la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*.

Las recomendaciones del consultor/equipo del MTR deberían limitarse a 15 como máximo.

Valoración

El equipo del MTR incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una *Tabla resumen de valoraciones y logros* en el Resumen Ejecutivo del informe del MTR. Véase el Anexo E para comprobar las escalas de valoración. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración general del mismo.

Tabla. Resumen de valoraciones y logros del MTR
(Nombre del proyecto)

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
Estrategia del proyecto	N/A	
Progreso en el logro de resultados	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del logro: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 1: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 2: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 3: (Calificar según escala de 6 pt.)	

⁸ Otra posibilidad es integrar las conclusiones del MTR en el cuerpo del informe.

	Etc.	
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa	(Calificar según escala de 6 pt.)	
Sostenibilidad	(Calificar según escala de 4 pt.)	

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La duración total del MTR será de 20 días, aproximadamente durante 4 semanas, comenzando en el mes de octubre, y no superará los cinco meses a partir del momento de la contratación del consultor o consultores. El cronograma provisional del MTR es el siguiente:

ACTIVIDAD
Revisión de los Documentos y elaboración del Informe de Iniciación del MTR.
Finalización y validación del Informe de Iniciación del MTR: fecha más tardía para el inicio de la misión del MTR.
Misión del MTR: reuniones con las partes interesadas, entrevistas, visitas de campo
Reunión para el cierre de la misión y presentación de las primeras conclusiones: fecha más temprana para la finalización de la misión del MTR
Elaboración del borrador del informe
Incorporación del rastro de auditoría a partir de los datos ofrecidos en el borrador del informe/Finalización del informe del MTR
Preparación y comunicación de la respuesta de la Dirección
Taller de conclusión (Opcional) con las partes interesadas (no es obligatorio para el equipo del MTR)
Finalización definitiva del MTR

El Informe de Iniciación debería presentar opciones para llevar a cabo visitas de campo.

7. PRODUCTOS DEL EXAMEN DE MITAD DE PERIODO

#	Producto	Descripción	Responsabilidades
1	Informe de Iniciación del MTR	El equipo del MTR clarifica los objetivos y métodos del Examen de Mitad de Periodo	Enviado al PNUD y MiAmbiente
2	Presentación	Conclusiones iniciales	Enviado al PNUD y MiAmbiente.
3	Borrador informe final	Informe completo (usar las directrices sobre su contenido recogidas en el Anexo B) con anexos	Enviado al PNUD y MiAmbiente
4	Informe final*	Informe revisado con prueba de auditoría donde se detalla cómo se han abordado (o no) en el informe final del MTR todos los comentarios recibidos	Enviado al PNUD y MiAmbiente.

*El informe final del MTR debe estar en inglés. Siempre que sea aplicable la Unidad Adjudicadora podrá decidir traducir el informe a un idioma de mayor uso entre los agentes nacionales.

8. MECANISMOS DEL MTR

La responsabilidad principal en la gestión de este MTR corresponde a la Unidad Adjudicadora. La Unidad Adjudicadora para el MTR de este proyecto es la oficina de País del PNUD.

La Unidad Adjudicadora contratará a los consultores y se asegurará del pago puntual de los viáticos o dietas y gastos de viaje dentro del país correspondientes al equipo del MTR. El Equipo del Proyecto tendrá la responsabilidad de comunicarse con el equipo del MTR para proporcionarle todos los documentos pertinentes, fijar entrevistas con las partes interesadas y organizar visitas de campo.

9. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y PERFIL DEL CONSULTOR(A) PRINCIPAL

El equipo del MTR estará formado por dos consultores independientes – un jefe de equipo (con experiencia en evaluación de proyectos y evaluaciones en otras regiones a nivel mundial) y un experto de equipo, normalmente del país del proyecto. Los consultores no podrán haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no deberían tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

La selección de consultores irá dirigida a maximizar las cualidades generales del "equipo" en las siguientes áreas:

- Grado académico de Máster en ciencias naturales y/o sociales u otro campo estrechamente relacionado.
- Mínimo de 10 años de experiencia profesional en gestión de programas y proyectos de desarrollo sostenible, manejo de recursos naturales, producción sostenible, conservación de biodiversidad, cambio climático y/o desarrollo rural sostenible con enfoque en reducción de pobreza;
- Al menos 5 años de experiencia internacional en formulación y evaluación de proyectos en los temas de biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras o manejo forestal sostenible.
- Experiencia reciente con metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados, aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (*baseline scenarios*).
- Conocimiento sobre la transversalización del enfoque de género e interculturalidad (pueblos indígenas).
- Capacidad –habilidades de redacción, análisis, síntesis y sistematización
- Se valorará la experiencia en evaluación/revisión de proyectos dentro del sistema de las Naciones Unidas y de proyectos financiados por el GEF.
- Experiencia de trabajo en Honduras deseable.
- Dominio del idioma español e inglés (Hablado y escrito)

El consultor seleccionado no podrá haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no debería tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

10. MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

20% del pago a la aprobación definitiva del Informe de Iniciación del MTR

30% a la presentación del borrador del informe del MTR

50% a la finalización del informe del MTR

11. PROCESO DE POSTULACIÓN⁹

Presentación recomendada de la propuesta:

- a) **Carta de Confirmación de Interés y Disponibilidad** mediante la [plantilla](#)¹⁰ proporcionada por el PNUD;
- b) **CV** o el [Formulario P11 de Historia Personal](#)¹¹
- c) **Breve descripción del enfoque del trabajo/propuesta técnica** de por qué el postulante cree que es la persona más adecuada para el proyecto, y una metodología propuesta sobre cómo piensa enfocar y completar el trabajo (máximo 1 página);
- d) **Propuesta financiera** que indique el precio total e inclusivo del contrato y todos los costos relacionados (boleto de avión, viáticos o dietas, etc.), apoyada en un desglose detallado de los gastos, utilizando la plantilla adjunta al modelo de Carta de Confirmación de Interés. Si un postulante es contratado por una organización/compañía/institución y tiene previsto que su empleador cargue una tasa de gestión por su cesión al PNUD en concepto de Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA), el solicitante debe indicarlo en este momento y asegurarse de que esos costos estén debidamente incluidos en la propuesta financiera que se envíe al PNUD.

Todos los materiales de la solicitud deberían remitirse a la dirección: “Las Naciones Unidas, Edificio San Carlos, Colonia San Carlos, Calle República de México 2816; Apartado Postal 976, Tegucigalpa, Honduras.”, en un sobre sellado en el que se indicará la referencia siguiente: “*Consultant for Proyecto Entregando Múltiples beneficios Ambientales Globales, Mediante el Manejo Sostenible de los Paisajes Productivos Midterm Review*” o por email a la siguiente dirección EXCLUSIVAMENTE: adquisiconespnudhn@undp.org) antes de 24 de octubre de 2017. Las solicitudes incompletas quedarán excluidas del proceso.

Criterios para la evaluación de la propuesta: Sólo se evaluarán aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos. Las ofertas se evaluarán conforme al método de Puntuación Combinada (*Combined Scoring*) según el cual la formación académica y la experiencia en proyectos similares tendrán un peso del 70%, mientras que la propuesta económica representará el 30% de la valoración. El postulante que reciba la Puntuación Combinada más Alta y que acepte los Términos y Condiciones Generales del PNUD será el que reciba el contrato.

Criterios de Evaluación		Puntuación máxima
Evaluación Curricular (máx. 50 puntos)		
a	Grado académico de Máster en ciencias naturales y/o sociales u otro campo estrechamente relacionado.	Cumple / No Cumple
b	Dominio del idioma inglés y español	Cumple / No Cumple

⁹La contratación de los consultores deberá realizarse conforme a las directrices de contratación recogidas en los POPPs: <https://info.undp.org/global/popp/Páginas/default.aspx>

¹⁰<https://intranet.undp.org/unit/bom/pso/Support%20documents%20on%20IC%20Guidelines/Template%20for%20Confirmation%20of%20Interest%20and%20Submission%20of%20Financial%20Proposal.docx>

¹¹http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Careers/P11_Personal_history_form.doc

Criterios de Evaluación		Puntuación máxima
c	años de experiencia profesional en gestión de programas y proyectos de desarrollo sostenible, manejo de recursos naturales, producción sostenible, conservación de biodiversidad, cambio climático y/o desarrollo rural sostenible con enfoque en reducción de pobreza	15
	Al menos 10 años	10
	Más de 10 años	15
d	años de experiencia internacional en formulación y evaluación de proyectos en los temas de biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras o manejo forestal sostenible.	15
	Al menos 5 años	10
	Más de 5 años	15
e	Experiencia reciente con metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados, aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (baseline scenarios).	5
	Menos de dos experiencias	3
	Más de dos experiencias	5
f	Conocimiento sobre la transversalización del enfoque de género e interculturalidad (pueblos indígenas).	7
	Menos de 2 experiencias	4
	Más de 2 experiencias	7
g	Capacidad –habilidades de redacción, análisis, síntesis y sistematización	6
	Menos de 5 publicaciones o documentos técnicos vinculados a las temáticas de cambio climático, biodiversidad, degradación de tierras.	4
	Más de 5 publicaciones o documentos técnicos vinculados a las temáticas de cambio climático, biodiversidad, degradación de tierras.	6
h	Experiencia previa de trabajo: En Honduras, Naciones Unidas y/o GEF	7
	Al menos cumple 1 de ellas	2
	Al menos cumple 2 de 3	4
	Cumple las 3	7
Sub-Total Evaluación Curricular (Máx.50 puntos)		50.00
Evaluación Propuesta Técnica (máx. 20 puntos)		
k	Grado en que la propuesta responde a los Términos de Referencia de la Consultoría	8.00
	Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0	
l	Calidad de la metodología en cuanto a detalle de la misma	8.00
	Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0	
m	Incluye un cronograma de trabajo de las actividades indicadas en los TDR y en la Propuesta Metodológica, de acuerdo al plazo de la consultoría	4.00
	Excelente 4 / Bueno 3 / Regular 2 / Deficiente 0	

Criterios de Evaluación		Puntuación máxima
Sub-Total Evaluación Propuesta Técnica (Máx 20 puntos)		20.00
Sub-Total Evaluación Evaluación Curricular + Propuesta Técnica (Máx 30 puntos)		70.00
o	Propuesta financiera	30.00
p	Total	100.00

ToR ANEXO A: Lista de documentos a examinar por el equipo del MTR

1. PIF
2. Plan de Iniciación del PNUD
3. Documento del Proyecto del PNUD
4. Resultados del Diagnóstico Medioambiental y Social del PNUD
5. Informe de Iniciación del Proyecto
6. Todos los Informes de Ejecución de Proyecto (PIRs)
7. Informes de progreso trimestrales y planes de trabajo de los varios equipos de ejecución de tareas
8. Informes de auditoría
9. Herramientas de Seguimiento finalizadas del área de actuación del GEF a la aprobación del CEO y a mitad de periodo (*Área focales de Biodiversidad y Degradación de tierras*)
10. Informes de supervisión de la misión
11. Todos los informes de seguimiento preparados por el proyecto
12. Directrices financieras y de administración usadas por el Equipo del Proyecto

También estarán disponibles los siguientes documentos:

13. Directrices operativas del proyecto, manuales y sistemas
14. Documento(s) de programa del PNUD para el país/países
15. Minutas de las reuniones de la Junta del Proyecto y otras reuniones (como las del Comité de Evaluación Preliminar del Proyecto)
16. Mapas de los sitios donde opera el proyecto

ToR ANEXO B: Directrices sobre el contenido del Informe del Examen de Mitad de Periodo¹²

- i. Información básica del informe (*para la portada o página inicial*)
 - Nombre del proyecto apoyado por el PNUD y financiado por el GEF
 - Números PIMS del PNUD/ID del GEF
 - Periodo de ejecución del MTR y fecha del informe
 - Región y países incluidos en el informe
 - Área de actuación /Programa estratégico del GEF
 - Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y otros socios del proyecto
 - Componentes del equipo del MTR
 - Agradecimientos
- ii. Índice
- iii. Acrónimos y abreviaturas
1. Resumen ejecutivo (*3-5 páginas*)
 - Tabla de información del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)

¹² El Informe no debería superar las 40 páginas en total (sin incluir anexos).

- Resumen de progreso del proyecto (entre 200-500 palabras)
 - Tabla resumen de valoraciones y logros del MTR
 - Resumen conciso de conclusiones
 - Tabla resumen de recomendaciones
2. Introducción (2-3 páginas)
 - Propósito del MTR y objetivos
 - Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución del MTR, enfoque del MTR y métodos de recopilación de datos, limitaciones del MTR
 - Estructura del informe MTR
 3. Descripción del proyecto y contexto (3-5 páginas)
 - Contexto de desarrollo: factores medioambientales, socio-económicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto
 - Problemas que trató de abordar el proyecto: amenazas y barreras
 - Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los lugares donde se desarrolla (si los hay)
 - Mecanismos de ejecución del proyecto: breve descripción de la Junta del Proyecto, acuerdos con los principales socios en la ejecución, etc.
 - Plazos de ejecución del proyecto e hitos a cumplir durante su desarrollo
 - Principales partes interesadas: Lista resumida.
 4. Hechos comprobados (12-14 páginas)
 - 4.1 Estrategia del Proyecto
 - Diseño del proyecto
 - Marco de resultados/marco lógico
 - 4.2 Progreso en el logro de resultados
 - Análisis del progreso en los resultados
 - Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto
 - 4.3 Ejecución del proyecto y gestión adaptativa
 - Mecanismos de gestión
 - Planificación del trabajo
 - Financiación y cofinanciación
 - Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto
 - Implicación de las partes interesadas
 - Información
 - Comunicación
 - 4.4 Sostenibilidad
 - Riesgos financieros para la sostenibilidad
 - Riesgos socio-económicos para la sostenibilidad
 - Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad
 - Riesgos medioambientales para la sostenibilidad
 5. Conclusiones y recomendaciones (4-6 páginas)
 - 5.1 Conclusiones
 - Declaraciones completas y equilibradas (basadas en las pruebas y datos recopilados y conectadas a los hechos comprobados del MTR) que subrayen los puntos fuertes, débiles y resultados del proyecto
 - 5.2 Recomendaciones
 - Acciones correctoras para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
 - Acciones para continuar o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
 - Propuestas para las direcciones futuras subrayando los objetivos

6. Anexos

- ToR del MTR (excluyendo los anexos del ToR)
- Matriz de evaluación del MTR (criterios de evaluación con las preguntas, indicadores, fuentes de datos y metodología clave)
- Modelo de cuestionario o Guía de entrevistas a emplear en la recolección de datos
- Escalas de valoración
- Itinerario de la misión del MTR
- Lista de personas entrevistadas
- Lista de documentos examinados
- Tabla de cofinanciación (si no se incluyó previamente en el cuerpo del informe)
- Formulario del Código de Conducta del UNEG firmado
- Formulario de aprobación del informe final del MTR firmado
- *Anexo en un archivo separado:* Rastro de auditoría obtenido a partir de los comentarios recibidos en el borrador del informe MTR
- *Anexo en un archivo separado:* Herramientas de seguimiento relevantes para la mitad de periodo (METT, FSC, cuadro de mando de capacidades, etc.)

ToR ANEXO C: Modelo de plantilla para la matriz de evaluación del MTR

Preguntas evaluativas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Estrategia de proyecto: ¿Hasta qué punto es relevante la estrategia de proyecto para las prioridades nacionales y la propiedad e implicación del país? ¿Es el mejor camino para obtener los resultados deseados?			
(incluir las preguntas evaluativas)	(p. ej. relaciones establecidas, nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y el enfoque de implementación, actividades específicas realizadas, calidad de las estrategias de mitigación del riesgo, etc.)	(p. ej. documentos del proyectos, políticas o estrategias nacionales, sitios Web, personal y socios del proyecto, datos recopilados a través de la misión del MTR, etc.)	(p. ej. análisis de documentos, análisis de información, entrevistas con el personal del proyecto y las partes interesadas, etc.)
Progreso en el logro de resultados: ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los resultados y objetivos deseados hasta el momento?			
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa: ¿Hasta el momento se ha implementado el proyecto de manera eficiente, rentable y adaptada a las condiciones cambiantes? ¿Hasta qué punto contribuyen los sistemas de seguimiento y evaluación, información y comunicación del proyecto a su ejecución?			
Sostenibilidad: ¿Hasta qué punto existen riesgos financieros, institucionales, socio-económicos y/o medioambientales para la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del proyecto?			

Los evaluadores/consultores:

1. Deben presentar una información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades, de tal manera que las decisiones o acciones llevadas a cabo se encuentren bien fundadas.
2. Deben revelar el conjunto completo de conclusiones junto con la información de sus limitaciones y tenerlo a disposición de todos aquellos afectados por la evaluación que posean el derecho expreso para recibir los resultados.
3. Deberán proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deberán ofrecer el máximo tiempo de notificación, limitar las demandas de tiempo y respetar el derecho de las personas a no involucrarse. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a otorgar información de manera confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no pueda ser rastreada hasta su origen. Los evaluadores no están obligados a evaluar a personas individuales pero están deben mantener el equilibrio entre la evaluación de las funciones de gestión y este principio general.
4. En ocasiones, al realizar las evaluaciones destaparán pruebas de delitos. Se debe informar de manera discreta sobre tales casos al órgano de investigación apropiado. Los evaluadores deberán consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando exista la mínima duda sobre si estos temas deberían ser comunicados y de cómo deberían comunicarse.
5. Deberán ser sensibles hacia las creencias, usos y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las parte interesadas. En la línea de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles hacia los temas de discriminación e igualdad de género. Deberán evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que establezcan un contacto durante la evaluación. Sabiendo que existe la posibilidad de que la evaluación afecte negativamente a los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deberán conducir la evaluación y comunicar el objetivo de ésta y sus resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de los implicados.
6. Son responsables de su actuación y (los) producto(s) que generen. Son responsables de una presentación escrita u oral clara, precisa y equilibrada, así como de las limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio.
7. Deberán aplicar procedimientos contables sólidos y ser prudentes a la hora de utilizar los recursos de la evaluación.

Formulario de Acuerdo del Consultor del MTR

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para Evaluadores del sistema de la ONU:

Nombre del Consultor: _____

Nombre de la Organización Consultora (cuando sea necesario):

Afirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para Evaluadores de las Naciones Unidas.

Firmado en _____ (Lugar) a _____
(fecha)

Firma: _____

¹³www.undp.org/uneocodeofconduct

ToR ANEXO E: Valoraciones del MTR

Valoraciones del progreso en el logro de resultados: (una valoración por cada resultado y objetivo)		
6	Altamente satisfactoria (AS)	Se espera lograr o exceder los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sin grandes carencias. El progreso hacia el logro de los objetivos/resultados puede presentarse como una "buena práctica".
5	Satisfactoria (S)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sólo con mínimas carencias.
4	Moderadamente satisfactoria (MS)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto pero con carencias significativas.
3	Moderadamente insatisfactoria (MI)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto con importantes carencias.
2	Insatisfactoria (I)	No se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final de proyecto.
1	Altamente insatisfactoria (AI)	No se han logrado los objetivos/resultados para mitad de periodo y no se espera que se logre ninguno de los establecidos para el final del proyecto.

Valoraciones de la ejecución del proyecto y gestión adaptativa : (una valoración general)		
6	Altamente satisfactoria (AS)	La implementación de los siete componentes –mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación– está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa. El proyecto se puede presentar como una "buena práctica".
5	Satisfactoria (S)	La implementación de la mayoría de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, excepto por unos pocos que requieren una acción correctora.
4	Moderadamente satisfactoria (MS)	La implementación de algunos de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, aunque algunos de los componentes requieren una acción correctora.
3	Moderadamente insatisfactoria (MI)	La implementación de algunos de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto; la mayoría de los componentes requieren acción correctora.
2	Insatisfactoria (I)	La implementación de la mayoría de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.
1	Altamente insatisfactoria (AI)	Ninguno de los siete componentes se implementa de manera que conduzca a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.

Valoraciones de sostenibilidad: (una valoración general)		
4	Probable (P)	Riesgo mínimo para la sostenibilidad; los resultados más importantes llevan camino de lograrse a la conclusión del proyecto y se espera que continúen en el futuro próximo.
3	Moderadamente probable (MP)	Riesgos moderados pero se espera que, al menos, algunos resultados podrán sostenerse debido al progreso que se observa en el logro de las metas durante el examen a mitad de periodo.
2	Moderadamente improbable (MI)	Riesgo significativo de que los resultados más importantes no continuarán tras la conclusión del proyecto aunque algunos productos y actividades sí deberían continuar.
1	Improbable (I)	Riesgo grave de que los resultados del proyecto y los productos clave no podrán sostenerse.

ToR ANEXO F: Formulario de autorización del Informe del MTR

(Deberá completarse por la Unidad Adjudicadora y el RTA del PNUD-GEF e incluirse en el documento final)

Informe de Examen de Mitad de Periodo Revisado y Aprobado por:

Unidad Adjudicadora

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

